|  |
| --- |
| Estimados, hacemos llegar la palabra de los pueblos originarios en cuanto a las problemáticas que estamos hoy atravesando como humanidad. Coincidimos en que la base para repensarnos debe ser desde una cosmovisión holística del Hombre y la Naturaleza sustentada en el *Buen vivir, Kvme felen.*  Saludos  Fernando Díaz  **Cumbre de Organizaciones Indígenas de Argentina**  **DOCUMENTO INDIGENA**  **Derechos Humanos para los Pueblos Originarios**  Al gobierno de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner  A la sociedad argentina  Al Estado Argentino  Al gobierno Federal y los gobiernos provinciales  A la sociedad argentina  A los hermanos y hermanas de los Pueblos Originarios  Representantes de Pueblos y Comunidades Indígenas del país, nos reunimos convocados por el Consejo Plurinacional Indígena en la ciudad de Buenos Aires, los días 18 y 19 de noviembre de 2012 y elaboramos la presente posición:  Asumimos que nunca habíamos tenido tantos derechos reconocidos en normas nacionales e instrumentos internacionales ratificados por el Estado. Sin embargo vivimos una alarmante etapa de negación y exclusión.    “Memoria, Justicia y Reparación” son las banderas que caracterizan a nuestras organizaciones indígenas. Nuestra realidad es un tema de Derechos Humanos. Sin embargo, la relación que propone el Estado con los Pueblos Indígenas es solo desde un enfoque de pobreza. Nos visibilizan solo como objeto de asistencia o de planes de emergencia, cuando somos sujetos de derechos políticos y territoriales. Evita debatir sobre derechos y profundiza su política económica basada en la industria extractiva. Como consecuencia directa de esto, en los últimos 3 años, casi una decena de hermanos indígenas fueron asesinados por fuerzas policiales por oponerse al avance de la soja y la industria extractiva, sobre territorios ancestrales de esos pueblos.    Más de mil líderes indígenas y campesinos en todo el país están siendo judicializados y procesados por defender sus derechos ancestrales en contra de las industrias extractivas y el agro negocio de la soja, y es extremadamente preocupante la continua represión en contra de líderes indígenas y del campo popular en casi todo el país.  Si bien el argumento que utiliza el gobiernos es la responsabilidad de los Estados  provinciales en estos conflictos, la alianza de Cristina con lo peor de los gobiernos represores: Gildo Insfran, Gioja, Sapag, Insfran, Beder Herrera, es indiscutible.  **¡Sí al Agua, No a la industria extractiva!**    El saqueo y la contaminación que producen la Megaminería y la explotación hidrocarburífera destruyen nuestros territorios. Las explosiones de toneladas de roca y la diseminación del polvo por medio de los vientos, produce lo que se llama “lluvia ácida”. A su vez, se manifiesta la contaminación de los cursos de agua cercanos y las enfermedades, como cáncer, de nuestros hermanos.   El aumento de la explotación minera aumentó de más un de un mil por ciento en los últimos años. La presidenta misma se reunió con una de las más grandes y cuestionadas compañías mineras del mundo, la canadiense Barrick Gold, responsable de la mina de oro y plata Pascua Lama, ubicada en los límites de Chile y Argentina. Planea entrar en producción en el 2013. Trabajará a cielo abierto y para ello según los estudios de impacto ambiental, provocará deshielos de los glaciares existentes en el área, contaminará ríos y napas acuáticas subterráneas.  De la misma manera, la explotación hidrocarburifera y su carga mortal, tiene un nuevo nombre hoy: Frabcking. Una nueva técnica de agujerar nuestro territorio  y descargar explosiones en busca del gas no-convencional. En todos estos casos la opinión ciudadana no es tenida en cuenta, actuando el Estado con toda impunidad. En los lugares donde se encuentran estas empresas, los pueblos y vecinos se movilizan contra el enorme daño a la  madre tierra, a la salud de la población, el agua y el nulo beneficio que las minas nos dejan. A modo de ejemplo, el relator de las ONU visitó la comunidad de Salinas Grandes en Jujuy, por la explotación del Litio que afecta a comunidades del pueblo Kolla y denunciaron la inconsulta explotación en sus territorios.    Nosotros, entonces, decimos ¡**NO a este modelo**! No al “progreso” que se basa en destrucción y muerte. No al modelo que nos despoja de nuestros territorios y no permiten desarrollar *Planes de Vida*, *Kvme Felen* o el Sumaj Kawsay, Sumaj Kamaña o ShotoTayte Anen, Inanbi Atey (Warpe), Jeiko Pora (Mbya), Nkalaxa, Onai Dakatoiak (Qom), (Pilaga), N’otamsek (wichi), *Buen Vivir* de nuestras comunidades.    **Proyecto sobre la Propiedad Comunitaria Indígena en el nuevo Código Civil**  El Congreso Nacional va aprobar este año un nuevo Código Civil. Más allá de la propaganda sobre la inclusión de nuestros derechos y del respeto a la diversidad cultural en el nuevo CC, lo concreto es que atenta contra la base de nuestro desarrollo cultural que son nuestros territorios y derechos fundamentales que no fueron tomados en cuenta al momento de pretender incluirnos. Por esa razón los Pueblos Originarios del país estamos en alerta y movilización porque los siguientes derechos**NO** serán incluidos en el texto a aprobar:   * **Falta de Consulta**: la ley obliga al Estado a consultar a los Pueblos Indígenas a través de sus instituciones representativas, cuando se legisla sobre aspectos que puedan afectar los intereses del conjunto de pueblos y culturas. En este caso, la inclusión del título V en el anteproyecto de ley, se realizó sin ningún tipo de consulta. * **Personería de Derecho Público**: No hay señales de que el congreso haya escuchado la voz casi unánime de las comunidades y pueblos originarios que en todas las audiencias rechazaron este nuevo código, porque manipula nuestros derechos. Aun las mismas organizaciones aliadas de la política gubernamental han apoyado la demanda depersonería de derecho público para las comunidades y los pueblos como única garantía de vivir en libertad en relación a nuestra cultura y territorios. A pesar de este clamor, hay evidencia de que no se incorporara este derecho en el nuevo código civil.   **Consentimiento previo e informado**: Se han realizado decenas de audiencias públicas en el país, convocadas por la bicameral a cargo de la discusión del anteproyecto de reforma del CC. Estas audiencias no tienen efecto vinculante. Se eludió la obligación estatal de aplicar la consulta como mecanismo para obtener el Libre Consentimiento Fundamentado Previo de las comunidades de los Pueblos Originario. El estado nacional a través del INAI y de su presidente ha reafirmado que está dispuesto a reconocer la consulta, pero no a reconocer el consentimiento como derecho, porque “… interfiere o condiciona el diseño o modelo económico del país…”  La posición de las organizaciones y comunidades indígenas en todo el país ha sido casi unánime sobre la inconstitucionalidad de la inclusión de la propiedad Comunitaria en esta reforma. Y también hemos sido claro sobre la necesidad de suprimir el titulo sobre Propiedad Comunitaria en el actual Código a aprobarse y que dicho tema sea fruto de una Ley Especial, que se debe debatir con participación y consulta previa a los Pueblos Indígenas.  Hasta que se debata y se dicte esa Ley especial, se aplicaran las normas constitucionales y de los tratados internacionales, en las condiciones de su vigencia, de conformidad con los art. 31 y 75 inc. 17 y 22 de la Constitución Nacional.  **El Plan Estratégico Agro-alimentario**:  La presidenta Cristina Fernández presentó en octubre del 2011 un Plan Estratégico de Desarrollo Alimentario por diez años. Producirá hacia el año 2020 un aumento del 50 % de la producción que actualmente está sobre 100 millones de toneladas de granos. En su informe no mencionó específicamente cómo se va a llegar a ese espectacular aumento de producción. Sí afirma que se avanzara sobre 9 millones de tierras más para hacerla cultivables. Tampoco mencionó los recaudos para la protección del medio ambiente o sobre la soberanía alimentaria –vital para los Pueblos Originarios y campesinos y también para la población en general–. En estos momentos son las empresas las que deciden que tipo de alimentación se debe producir, pues el mayor objetivo es tener producción (sin importar los niveles de agrotóxicos para producir los alimentos, mayormente transgénicos).  Para las organizaciones originarias y campesinas es un anuncio angustiante pues por la manera de producir más puede dar como consecuencia más desalojos de los territorios con la consiguiente represión, desmonte,  contaminación y desplazamiento de población.    **Ataque a nuestra soberanía alimentaria:**  La nueva ley de semillas impulsada desde el gobierno nacional viene a profundizar el actual modelo productivo basado en el agronegocio, la biotecnología y el monocultivo. Es decir, el Estado está más preocupado por complacer a las corporaciones internacionales, como Monsanto, y al modelo productivo envenenador y de desposesión de territorios y bienes comunes. En Argentina, por ejemplo, se utilizan, aproximadamente, 200 millones de litros de glifosato por año, un potente agrotóxico que puede llegar a matar directamente a una persona.    El desarrollo del modelo, a su vez, lleva a producir 18.000.000 de hectáreas de soja forrajera destinada en más del 90% de ella a la exportación para alimentar los animales de Europa y Asia. En este contexto de destrucción de los ambientes naturales y de los territorios, las empresas y el Estado, mediante la patentización de las semillas, lejos de proteger los conocimientos tradicionales y ancestrales, fomentan la privatización de los saberes y originan una “agricultura sin agricultores”. De esta manera, para las organizaciones originarias y campesinas, el modelo es un ataque a nuestra soberanía alimentaria porque afecta la producción de alimentos en armonía y respeto con el ambiente y la salud.    **Muertos de la democracia:**  Este modelo que nos exigen defender, ha dejado casi una decena de muertos en nuestros territorios. Mártires de nuestra causa sin nombre ni apellidos, sin culpables, sin condenas. Porque así somos de invisibles.  Néstor Kirchner quedo consternado, por lo que se considera la muerte del primer militante social en su etapa de gobierno, perteneciente al Partido Obrero. ¿Quien demuestra dolor, indignación, consternación o al menos la curiosidad de quienes son nuestros muertos?  Y son muertos de esta gestión. De estos últimos 3 años… ¿Como decirle a nuestras familias que somos parte de este país y de esta democracia?  *Queremos decirle a:*   * **Javier Chocobar**, comunero diaguita de comunidad Chuschagasta (Tucumán). Asesinado el 12 de octubre de 2009. * **Sandra Ely Juárez** murió frente a una topadora de un paro cardíaco el 13 de marzo de 2010, paraje campesino de San Nicolás (Santiago del Estero). 33 años, dos hijos. * **Esperanza Nieva**: Abuela Diaguita de Amaicha del Valle (Tucumán). Muerta a golpes de manera violenta en su propia casa, en proceso de luchas y reclamos territoriales y luego de participar de la histórica Marcha Indígena del Bicentenario. * **Roberto López**, Qom de la comunidad Potae Napocna Navogoh (La Primavera, de Formosa). Asesinado en la represión policial del 23 de noviembre de 2011. La comunidad apuntó al gobernador Gildo Insfrán, que gobierna la provincia desde 1995, diecisiete años en el poder. * **Mario López**, dirigente del pueblo Pilagá de colonia Alberdi (Formosa). Murió atropellado por un oficial de policía el 24 de noviembre de 2010, cuando se dirigía hacia la comunidad La Primavera para solidarizarse por la represión. Su familia denunció, y aún sostiene, que no fue un accidente sino un atentado. * **Mártires López**, histórico y activo dirigente Qom de la Unión Campesina de Chaco y de la Corriente Clasista y Combativa. Murió el 14 de junio de 2011, luego de un dudoso accidente cuando circulaba en moto por la localidad de Pampa del Indio. La familia, y la organización en la que militaba, iniciaron una causa en la que denuncian “homicidio”. * **Cristian Ferreyra**, 23 años, padre de un niño, militante del Movimiento Campesino de Santiago del Estero, asesinado el 16 de noviembre de 2011 en el paraje San Antonio, norte de la provincia. * **Miguel Galván**. Asesinado el 10 de octubre de 2012.*Queremos decirle… que la muerte de Uds. no ha sido en vano, sino que los tenemos presentes en nuestras luchas de cada día y lograremos que se haga justicia con sus asesinos. Y reivindicaremos también los derechos humanos colectivos de los pueblos originarios que hasta ahora han sido negados.*   **Ley Antiterrorista**    Para terminar el año 2011, el gobierno de Cristina Fernández estrenó un nuevo congreso con mayoría absoluta, los legisladores oficialistas votaron a la medianoche, casi sin discusión y con una verticalidad sorprendente, una ley muy controvertida y contradictoria enviadas por el Poder Ejecutivo; la ley Antiterrorista  Un proyecto que casi nadie conocía, causó mucha sorpresa pues en Argentina no existe el terrorismo. A pesar de su discurso anti hegemónico, el gobierno cedió ante la presión del GAFI, Grupo de Acción Financiero Internacional, (GAFI) como condición “para considerar a Argentina como un destino seguro de Inversiones Externas Directas”. Sin definir lo que es terrorismo y sin informar de qué se trataba la ley, el Congreso aceleró el tratamiento por la madrugada e inclusive distorsionó el eje central de la ley al mencionarla como “Ley en contra del lavado de dinero”. Para tal efecto se modificó el Código Penal y en algunos de sus párrafos menciona al “derecho del estado a reprimir pretendidos actos de terrorismo o a quienes lo financien”. Así, incorpora una nueva agravante penal para cualquier delito que fuera cometido con la finalidad de generar terror en la población o de obligar a un gobierno de abstenerse de tomar determinada decisión” (…).  Algunos legisladores trataron de explicar que esta ley no se aplicará a las protestas sociales. Para los organismos de derechos humanos y las organizaciones sociales que rechazaron esta ley, implica agravar la amenaza de persecución penal para las personas que luchan por sus derechos y aquellos que apoyan, generando las condiciones para la criminalización de la protesta.”  Para el reconocido juez de la Corte Suprema de Justicia Dr. Raul Zaffaroni, esta ley “…es un disparate, una extorsión “ (…) El GAFI se toma atribuciones que no le corresponden”, expresó.    **Las Leyes que sólo quedan en el papel**      La ley de Protección de los Bosques, una ley defendida por las luchas y las asambleas ambientales y las comunidades indígenas, no se aplica con rigor. En ese sentido, denunciamos los sistemáticos desmontes avalados por los gobiernos provinciales para “preparar el terreno” a la producción de soja transgénica y tiene su correlato en el despojamiento de territorios de las familias indígenas y campesinas.    La Ley de Emergencia Territorial (26.160 del año 2006) ley demandada por los Pueblos Indígenas y cuya prorroga finaliza el año que viene, suspende el desalojo de sus territorios ancestrales y decreta hacer un relevamiento de los mismos. Esto no se cumple y decenas de comunidades son desalojadas y otras se encuentran en permanente amenaza. Desde la Auditoria General de la Nación (AGN) se ha denunciado corrupción y gastos sin rendir en la administración de este Programa.    Por otra parte, el nivel de desnutrición en las comunidades, sobre todo en las provincias de Formosa, Chaco, Misiones, Salta y Jujuy es crítico: niños y ancianos mueren por falta de alimentación. A su vez, se detectan enfermedades que se consideran erradicadas como ejemplo como tuberculosis, chagas y dengue.      **Intromisión del gobierno en la vida interna de las organizaciones**      El gobierno de Cristina Fernández se ha negado sistemáticamente a discutir políticas públicas con los pueblos originarios. Es irritante e inaceptable la intromisión en la política interna de las organizaciones de los Pueblos Originarios por parte del estado a través del Instituto de Asuntos Indígenas, INAI y la Dirección de Pueblos Originarios de la Secretaria de Ambiente Nacional.      La creación y participación indígena en la ejecución de políticas indígenas en el Estado, ha sido una demanda de los Pueblos Indígenas desde que nos reunimos con Nestor Kirchner en el 2004. Lo que debería ser un avance, político,  se ha devaluado corrompido al punto que solo son espacios para intervenir y buscar quebrar o fragmentar a organizaciones que tradicionalmente estaban unidas, en pro de mantener acallada la voz indígena a cambio de favores económicos.     Otro tema muy importante es la polarización de los medios de comunicación entre la derecha tradicional y los medios afines al gobierno.    En definitiva, los pueblos originarios, los campesinos o trabajadores que mantienen una posición crítica o en defensas de sus derechos, se les niega el espacio de participación para visibilizar sus posiciones y propuestas. Y quedamos entrampados entre el monopolio empresarial y el monopolio gubernamental cuando se habla de comunicación.      En conclusión, sostenemos que en una verdadera democracia se trabajaría para reconocer y solucionar todas estas problemáticas. La agenda presentada con motivo de la Marcha Indígena por el Bicentenario aún espera una respuesta a favor de la justicia para los pueblos originarios y no políticas que favorezcan al modelo agro-minero y a la explotación irresponsable de los mal llamados “recursos naturales”.|    Por estas razones, los Pueblos Originarios necesitamos encontrar una respuesta a nuestras propuestas y estamos dispuestos a recomenzar un diálogo que tenga significado e impacto positivo en la vida de nuestros pueblos. No vamos a renunciar a derechos ganados en décadas de lucha que han costado la vida de nuestros ancestros y no vamos a permitir  que haya un sólo muerto más por este modelo!.  ***Jallalla – Marici Weu – Yasurupai – Takiñiwe – Muranta!!!***  BsAs, 18 de Noviembre de 2012  ***-Elias Maripan*** *REGION SUR*  ***-Paz Argentina Quiroga****REGION CUYO*  ***-David Sarapura*** *REGION NORTE*  ***-Nestor Juan Angel*** *REGION CHACO*  *-****Juan Carlos Ramirez****REGION NEA*  **Cumbre de Organizaciones Indígenas de Argentina**  **17 y 18 de Noviembre de 2012**  **Buenos Aires – Argentina**    **“Ni un indígena muerto más por este “modelo…”**    Autoridades Tradicionales, representantes de organizaciones y naciones originarias nos reunimos en Bs As durante los días 17 y 18 de Noviembre e hicimos conocer nuestras demandas y propuestas al Gobierno, a los poderes del Estado, a la sociedad toda, desde el Congreso de la Nación el día 19 de noviembre las 10:00 Hs.    Era urgente esta necesidad de analizar, debatir y definir los pasos a seguir ante la política de exclusión que padecen los Pueblos Indígenas en Argentina, en momentos donde nos invitan (u obligan) a pertenecer a un país de Blanco o Negro, de 8N o 7D, de Clarin o 6,7,8…los que queremos salir de esa falsa antinomia, somos vomitados por “tibios” o funcionales a la “derecha”. La enorme diversidad de dramas o situaciones que no aparecieron el 8N y no aparecerán el 7D, tiene que ver no solo con nuestros territorios, sino con temas que definen la salud o la muerte de quien nos da vida y origen: nuestra madre naturaleza. Pararnos ante un modelo que destruye lo más esencial que es el AGUA, es la tarea urgente.    El documento que publicamos, es la conclusión de dos días de un duro y enriquecedor debate entre hermanos. Luego marchamos por las calles de la Capital con nuestras banderas y consignas y fue depositado también en la Casa Rosada, por nuestras máximas autoridades. Un vallado enorme y decenas de policías armados nos recibieron y nos impidió utilizar la Plaza. Nos retiramos conscientes que la presidenta no tiene respuesta para los Pueblos Originarios. Aun esperamos la respuesta prometida en la histórica marcha del Bicentenario. La respuesta que nos llega es la violencia, los desalojo y los muertos, condicionada la Presidenta por los acuerdos que ha cerrado con las transnacionales y empresarios de la industria extractiva y sojera.    Por eso, la alegría que reinaba en medio de tanto abuso de poder en las provincias, era porque estamos proyectando organización indígena, conducida por nuestra filosofía y cosmovisión milenaria. La conducción de la Cumbre en manos de Amta y el Ñizol Logko, nos da la seguridad que vamos bien y que la historia que nos da la razón, y que el accionar indígena, se va a imponer a toda la impunidad de quienes gobiernan a favor de los empresarios y transnacionales petroleras, mineras y sojeras.    Ayúdennos a difundir y multiplicar nuestro pensamiento libre…    Consejo Plurinacional Indígena  kvpan@yahoo. [com.ar](http://com.ar/) |
|  |